



*Informe del Comité Único de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios*



Abril 2007



PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/006/2007.
Fecha de Adjudicación:	17 de Abril de 2007.
Unidad Administrativa Interesada:	Dirección de Administración
No. de Oferentes Participantes	4
Importe Total Adjudicado:	\$72,000.00
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor 1/1:	Industria de Refrescos, S. de R.L. de C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$72,000.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
PARTIDA ÚNICA, Adquisición de agua purificada de garrafón (20 lts.)	4,800	\$15.00	\$72,000.00	IEEM/CUA/029/2007	DICT/CUA/IEEM/018/2007

Criterios de Adjudicación

Por apearse a las características y especificaciones técnicas solicitadas; así como al mejor precio.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/DA/AD/021/2007 del área de Adquisiciones, solicitando la evaluación de las cotizaciones presentadas en el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de adjudicación directa No. IEM/PAD/007/2007, relativa a la adquisición de agua purificada de garrafón; de las empresas Industria de Refrescos, S. de R.L. de C.V., Grupo DEZGA, S.A. DE C.V., Hielo Toluca S.A. de C.V. y Bebidas de los Ángeles S.A. de C.V., respectivamente, con la finalidad de emitir el dictamen de adjudicación correspondiente. Una vez evaluadas dichas propuestas, el Comité Único de Adquisiciones, adjudica la partida a la empresa "Industria de Refrescos, S. de R.L. de C.V."

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Artículos 12 fracción I, inciso a y e; y 82 fracción IV y 84; de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto; Artículos 13.3 y 13.23, fracción III, del Libro Décimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 antepenúltimo, párrafo tercero, 47 fracción III de su Reglamento.

Dirección de Administración

Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios



PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/007/2007.
Fecha de Adjudicación:	01 de Abril de 2007
Unidad Administrativa Interesada:	Dirección de Administración
No. de Oferentes Participantes	2
Importe Total Adjudicado:	\$316,200.00
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor 1/1:	Eduardo Enrique Serratos Pedraza
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$316,200.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
PARTIDA ÚNICA, Contratación del servicio en arrendamiento de equipo de fotocopiado	1,860,000	\$0.17	\$316,200.00	IEEM/CUA/031/2007	DICT/CUA/IEEM/019/2007

Criterios de Adjudicación

Por apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas; así como al mejor precio y por reunir las mejores condiciones para el Instituto.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio de fecha 28 de marzo de 2007, firmado por el Arq. Juan José Matías Hernández, encargado del Área de Servicios Generales de la Dirección de Administración, mediante el cual informa que con relación al servicio de fotocopiado contratado a la empresa JAYE, S.A. de C.V. misma que incumplió con las obligaciones asumidas y contraídas al no entregar los equipos a los que se comprometió en su Propuestas Técnica y Económica, presentadas en el Procedimiento IEEM/IR/03/2007, Segunda Convocatoria, y que el pasado 27 de Marzo del año en curso este Instituto, por conducto del representante legal, le rescinde el contrato de arrendamiento de trece equipos de fotocopiado, mediante el oficio número IEEM/GUA/JYC/388/2007. En virtud de lo anterior, solicita someta las cotizaciones de las empresas Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V. y Eduardo Enrique Serratos Pedraza, con la finalidad de emitir el dictamen de adjudicación correspondiente. Una vez evaluadas dichas propuestas, el Comité Único de Adquisiciones, adjudica la partida a Eduardo Enrique Serratos Pedraza.
Los pagos serán mensuales conforme a las lecturas de las fotocopadoras.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Artículos 12 fracción I, inciso a y e; y 82 fracción II y III Y 84; de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto; Artículos 13.3, 13.23, fracción III, 13.28 y 13.45 fracción V del Libro Décimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1, párrafo cuarto, 47 fracción VIII de su Reglamento.

Dirección de Administración

Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios



PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/010/2007.
Fecha de Adjudicación:	27 de Abril de 2007.
Unidad Administrativa Interesada:	Unidad de Comunicación Social
No. de Oferentes Participantes	3
Importe Total Adjudicado:	\$240,895.21
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor 1/1:	Olmedo Badía, S.A. de C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$240,895.21

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Díctamen
PARTIDA 1, Dobladora de Mesa, Martín Yale, Mod. 959 AF	1	\$86,548.77	\$86,548.77	IEEM/CUA/035/2007	DICT/CUA/IEEM/022/2007
PARTIDA 2, Guillotina powerline, Mod. 2150 b	1	\$142,881.75	\$142,881.75		
PARTIDA 3, Engrapadora Salco, Mod. R-106	1	\$7,400.25	\$7,400.25		
PARTIDA 4, BASE PARA ENGRAPADORA	1	\$4,064.44	\$4,064.44		

Criterios de Adjudicación

Por apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas; así como al mejor precio y por reunir las mejores condiciones de entrega.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/098/2007 de la Unidad de Comunicación Social, firmado por el M. en C.P. Juan Carlos Muciño González, solicitando la evaluación de las cuatro cotizaciones anexadas a dicho oficio, para la adquisición de equipo de impresión y de diseño para el área de Diseño Gráfico del IEEM; de las empresas Tintas Equipo y Accesorios Procolor S.A. de C.V., Distribuidora López Hermanos y Cía. S.A. de C.V. y Olmedo Badía, S.A. de C.V., respectivamente, con la finalidad de emitir el dictamen de adjudicación correspondiente.
Una vez evaluadas dichas propuestas, el Comité Único de Adquisiciones, autoriza la adjudicación de las partidas 1,2,3 y 4, a la empresa "Olmedo Badía, S.A. de C.V.". Por haber adquirido las 4 partidas, la empresa otorga un 10 % de descuento adicional.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Artículos 12 fracción I, inciso a; y 82 fracción IV; de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto; Artículos 13.1, 13.23, fracción II y III, 13.40 del Libro Décimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1, párrafo tercero, 47 fracción III, IV y VIII de su Reglamento.

Dirección de Administración

Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios



PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/011/2007.
Fecha de Adjudicación:	27 de Abril de 2007.
Unidad Administrativa Interesada:	Unidad de Comunicación Social
No. de Oferentes Participantes	3
Importe Total Adjudicado:	\$276,745.00
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor 1/1:	C & T Solutions, S.A. de C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$276,745.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
PARTIDA ÚNICA, Tramoya para luces	1	\$276,745.00	\$276,745.00	IEEM/CUA/037/2007	DICT/CUA/IEEM/023/2007

Criterios de Adjudicación

Por apegarse a las características y especificaciones técnicas solicitadas; así como el menor tiempo de entrega.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/113/2007 de la Unidad de Comunicación Social, firmado por el M. en C.P. Juan Carlos Muciño González, solicitando la evaluación de las dos cotizaciones anexadas a dicho oficio, para la adquisición de material y equipo de foto, cine y grabación y equipo y servicios informáticos para la Unidad de Comunicación Social; de las empresas Tecnologías para el Espectáculo, S.A. de C.V., C & T Solutions, S.A. de C.V. y Avetronic, S.A. de C.V., respectivamente, con la finalidad de emitir el dictamen de adjudicación correspondiente.
Una vez evaluadas dichas propuestas, el Comité Único de Adquisiciones, autoriza la adjudicación de la partida a la empresa "C & T Solutions, S.A. de C.V."

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Artículos 12 fracción I, inciso a y e; y 82 fracción IV; de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto; Artículos 13.1, 13.23, fracción II y III, 13.28, 13.40 párrafo I del Libro Décimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1, párrafo tercero, 47 fracción III, IV y VIII de su Reglamento.

Dirección de Administración

Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios